LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2200....BUENOS AIRES, MARTES 31 DE MAYO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman*, principiará á cargar para dicho puerto á fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR BOSTON.

THE ship "CAROLINE," Capt. *Cloutman*, will commence loading for the above port the latter end of this week and will be despatched immediately. For freight, which will be taken at reduced rates, or passage, apply to the captain at Mrs. Connell's, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios

Noble Gowland y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 29 No. 88, cale de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship "*Exchange*," will receive some light freight and passangers, on application to her consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig VOLADOR, 217, tons register, built in Baltimore about 7 months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and i well found in every respect. For particulars apply to Capt. FITCH, No. 20, calle de Cuyo, to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No, 94, calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA el primero del entrante mes de Junio el muy velero bergantin sardo "ELOISA," su capitan Ceili, es buque de primera, forrado y clavado en cobre, y será despachado en el dia arriba mencionado si el tiempo lo permite. Tiene lugar aun para de dos hasta tres mil cueros, ó su equivalente, y podrá acomodar algunos pasageros á los que se dará un trato el mejor. Veanse con su consignatario Duguid, Holland y Ca. ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo, No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las los terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

La superior y muy velera fragata francesa ADELA, saldrá para la Havana á fines del corriente mes de Mayo precisamente, y tomará solamente pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los que gusten ir de pasage podrán dirigirse á

BLANC y CONSTANTIN,
m17 6p No. 11, calle de la Paz.

PASSAGE FOR NEW-YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Hermophrodite brig "PATSEY B. BLOUNT," will sail for the above port on or about the 25th inst., and can accomodate a few passengers, for which she has elegant accommodations. Apply to capt. Scott, at Mrs Connell's, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

PASAGE PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin goleta americano "PATSEY B. BLOUNT," saldrá para dicho puerto el 25 del corriente, y admitirá algunos pasageros para los que tiene comodidades muy elegantes. Ocúrrase á su capitan Scolt en la fonda de Mr. Connell, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," Dickenson, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker. m 18 tfs

PARA CADIZ Y BARCELONA.

SALDRA para dichos PUERTOS la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene ya la mitad de su carga, y admite la restante á flete. Los SS. que gusten pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
m 4 tfc No. 46, calle de la Plata.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritorio de CARLOS R. HORNE, Corredor marítimo.
ab tfc 19 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE brig "NEPTUNE," will be dispatched on, or before the 10th June, and can accommodate a few passengers, or take eight or ten tons of Cabin freight. For further particulars apply to

NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m 17 No. 14, calle de la Reconquista.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz.
ó con Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
A 27 No. 88, calle de la Piedad.

CARTILLAS Y SILABARIOS.

SE venden por docenas y gruesas en esta imprenta. m 14 tfg

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio*, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A.1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register. Mc. Gaw, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having ezcellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Hariatt & Sons, or to

CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte construido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor maritimo,
No, 82, calle de la Florida. a 26

SE VENDE O SE FLETA,

La zumaca, "Carmen," que acaba de ser carenada completamente, y está pronta para seguir viage para cualesquier puerto, bien sea dentro ó fuera del rio. El que quiera tratar por una ú otra cosa, véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 30 8p

PARA SAN NICOLAS, SANTA FE, Y LA BAJADA.

La zumaca "San Antonio y Animas," saldrá á fines de la semana entrante para dichos destinos. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage, ocurrirán á la calle del Parque No. 22, dondo pueden tratar. m 30 5p

PARA PAYSANDU, SALTO Y SAN BORJA.

Saldrá la goleta FORTUNA, para dichos destinos, el 8 del próximo Junio sin falta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran á tratar con D. Manuel Martinez, calle de la Biblioteca No. 84.
m 30 4p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miercoles de la semana entrante la muy velera balandra *Los "Dos Romonos,"* para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á la calle de Méjico No. 14, del Hospital de Betlem cuadra y media para el rio. m 28 4p

SE VENDE.

UN caballo superior gordo y muy manso para caleza, y otro para silla. En la calle de la Paz No. 106.
m 27. tfs.

SE VENDEN.

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo Nos. 13 y 17, dos coches, dos pianos, uno orizontal y el otro perpendicular, estufas para salas, tafiletes para sombreros, carne salada para uso de familias, camisas finas de hilo para caballeros, medios guantes para señoras, terciopelo blanco propio para pintar, franela de algodon muy superior para calzoncillos, &c., todos á precios equitativos, y recien llegados de Norte America. m 20 tfc

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

Correspondencia.

D. PEDRO MARTINEZ MEDICO DE LA SANIDAD DEL PUERTO DE ESTA CAPITAL, REFUTA EL INFORME QUE EL TRIBUNAL DE MEDICINA HA DIRIJIDO AL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE LA SOLICITUD QUE EL ELEVÓ, PARA QUE SE ADMINISTRASE EN LOS HOSPITALES PUBLICOS LA MEDICINA CURATIVA DE MR. LE-ROY.

[Continuacion.]

El Tribunal se fija en seguida en la fuerza que tiene el *esclusivo y falso título que Le Roy* dá a su obra (medicina curativa,) deduciendo de aqui que el *agregado sinónimo purgacion* y sus amplificaciones, acaba de fanatizar á los que se curan con él. ¿Pero tal modo de discurrir no es pueril é insensato? ¿Que valdria ese *esclusivo y falso título* supuesta tanto la importancia de esas frases para que si en efecto no curase, pudiese alucinar? ¿Quienes serian entonces los *dogmatizantes y dogmatizados* cuando vieran una quimera en lo que se les ofrecia como real? ¿Sera posible que se crea tanta estupidez en una porcion de millares de hombres? Es preciso desengañarse: los hechos señores, los hechos que son los argumentos mas elocuentes para convencer de la verdad, son los que dan á la obra de Mr *Le-Roy* el *esclusivo y verdadero* título de medicina curativa: ellos, los que arrancan constantemente centenares de victimas á la muerte: ellos en fin los que han hecho enmudecer por mas de siete años (4) á sus detractores.

Digase lo que se quiera á hechos clásicos comprobados de un modo incuestionable, pues son testigos de ellos una poblacion entera, no hay argumentos, no hay contestacion; y querer ofuscarlos es para que reflejen con mas esplendor.

Vamos a entrar á uno de los puntos del informe cuyos *flancos vulnerables* se presentan con mayor estension, y el que por sí solo bastaria para relegar a un olvido *obscuro* la reputacion mas bien adquirida, por la crasitud que en él resalta. El tribunal negando la proposicion que sienta *Le-Roy* de que el principio de vida está ligado á otro principio ó *gérmen de corrupcion* que trae en pos de si la muerte; afirma que esos principios *son opuestos*. Y quien creera que al inculcar en tal absurdo resuelva el problema con una declamacion tan insubstancial como la siguiente? "Estas suposiciones, dice, (las de Le-Roy) que como todas las que forman la base de otros sistemas, no son mas que invenciones de la imaginacion, estas son esa decantada verdad descubierta de los arcanos de la ciencia medica: estas, eso triunfo singular que nadie habia podido conseguir en tantos siglos y que el autor pregona con las mismas palabras, con que lo han hecho todos los sectarios de sistemas tan hipotéticos como este." Apenas puede concebirse que en un punto en el que se necesitaba la mas séria y prolija discusion, y el tacto mas delicado para tratarlo, se pretendiese desenvolverlo con unas cuantas lineas tan vacias como los claros de una armazon carcomida, que nada puede sostener. Es preciso cerrar los ojos al convencimiento, y olvidar hasta el recuerdo de una mediana razon, para negar la identidad de estos dos principios, negando por consecuencia el derecho inalienable al criador para establecerlos. Si hay un principio de vida reconocido, hay uno de muerte tambien, puesto que todos los seres vivientes están sujetos á él. Esto no necesita comentarios ni deducciones porque todos los palpamos. ¿Donde está pues esa oposicion? Mas claro. Si el principio de vida no es inherente al de la muerte, ¿por qué nos morimos? Y si el no esta en el gérmen de corrupcion que supone *Le-Roy*, ¿donde existe? He aquí el punto esencial de la cuestion, al que el tribunal no se ha dignado descender sino de un modo tan vago como el de los

(4) *Este es un hecho incontestable: un cargo terrible del que no sabemos como se descargue el Tribunal. Los que tienen razon, jamas guardan silencio cuando se les ataca con impunidad. Al contrario, la publican, la patentizan, y repelen con la razon misma los ataques inmerecidos que se les hayan dirigido. Esto es lo que está en la naturaleza de las cosas, y no ese silencio de las tumbas, y esa apatía* contemplativa *que quiere hacerse valer.*

renglones q' quedan testualmente copiados. Pero adelantemos mas el convencimiento, oyendo al mismo *Le-Roy* en el particular.

" El principio de la animacion (expresa) es sin disputa uno de los secretos mas impenetrables del Criador.

" Pero por su inefable bondad, parece ha permitido al hombre que conozca el principio motor de la vida, y lo ha conducido como por la mano para manifestarle el medio con que puede lograr el conocimiento de la causa de sus enfermedades ; y por CONSECUENCIA NECESARIA EL DE LA MUERTE, que es su resultado inevitable.

" Por esta razon ¡ cuan grande no debe ser el reconocimiento al ser que se ha dignado formarle á su semejanza !

" El autor de la naturaleza ha dado á los seres vivientes, que ha criado, la facultad de reproducirse. ¿ Seria indiscrecion, seria fuera de proposito decir, que de esta facultad hubiese resultado un exceso de poblacion, sino hubiera limitado la duracion de la vida de cada individuo ?

" Ningun ser criado es eterno, (5) por que recibe en su *formacion*, cuando salió

---

(5) *Esta verdad palpable, reconocida, deberia bastar por sí sola para no incurrir en el desvarío de llamar* principios opues- *tos á los que están ligados entre sí, segun lo ha dispuesto en su sabiduria el autor de todo lo criado. ¿ Será temeridad despues de esto aseverar que los señores del Tribunal no han* meditado *si es que han* leido, *para estampar tan ligeramente sus lucubraciones ?*

Pero algunos ilusos alzan el grito diciendo que, la corrupcion, *es una consecuencia precisa de la* descomposicion *de los cuerpos. Muy bien: llamese en buena hora* descomposicion *la accion de* corromperse *una cosa; pero esa descomposicion ¿quien la produjo, de donde vino? La muerte, se dirá. Y la muerte ¿por que se realizó? ¿ Por un dolor de cabeza, de costado, una infartacion &a.? Y la* causa *de esos dolores y esa infartacion ¿cual es? He aqui lo que el Tribunal y todos los autores clásicos que él enzalsa hasta el empiréo, no han podido desenvolver, contentándose solamente con decir, "que las causás* próximas é inmediatas, estarán siempre muy ocultas, *y que la indagacion es mas propia para* engañar *que para* instruir*: que en consecuencia no se puede hablar sino de las causas* antecedentes *y remotos....*

Solo PELGAS, *y su sucesor* LE ROY *que dieron en el* secreto *de la* única *causa de las enfermedades, perdida en el olvido de tantos siglos hasta la existencia de ellos; han hablado de un modo muy distinto.* LE ROY *hablando de la causa de la muerte prematura, se espresa así—" De resultas de una enfermedad demasiado larga los humores corrompidos ó en putrefaccion por su larga permanencia en las caridades, corrompen segun la espresion vulgar, las entrañas ó las viceras, que las contienen ó encierran; y la serosidad, causa eficiente del dolor esperimentado, y de todo desórden, y que se reune con aquellos, enardece, contrae, corre las partes que ataca, destruye la economía animal; con ella el principio motor de la vida, y el enfermo vé entonces acercarse el término de la duracion de su existencia.*

" Tal es la causa de la muerte prematura, y que llamamos contra naturaleza.

La inspeccion anatomica de los cadáveres prueba evidentemeute que la muerte es siempre producida *por* corrupcion *ó por* putrefaccion, *ulceracion, gangrena, daño de las partes que han sido la principal residencia de la enfermedad; ó por extenuacion, obstruccion de los fluidos, compresion de los vasos, decaimiento, ó cesasion absoluta de la circulacion de la sangre.*

" ¿ Como esplicar (añade) asta contradiccion de los grandes anatomicos, cuyas obras sirven de Norte á la mayor parte de los prácticos de nuestros dias? Dicen que han visto por la inspeccion anatomica las viceras, ó las entrañas de los cadáveres que han examinado, obstruidas, supuradas, gangrenadas, corrompidas, estenuadas, encogidas, endurecidas, *y la mayor parte de los vasos en el mismo estado; afirmando al mismo tiempo,* que las causas proximas é inmediatas estarán siempre ocultas.

" ¿ Y que otra causa que la que acabamos de indicar, (concluye) ha producido en las viceras los daños que se hallan en ellas, y que estos mismos maestros del arte han observado? ¿ Es una omision de su parte? No se debe creer. ¿ Es por no haber examinado a fondo? En este caso nuestro método puede suplir a ello, y los enfermos se hallarán mejor."

¡ Que diferente modo de raciocinar! Aquellos viendo por la inspeccion anatómica la causa eficiente de las enfermedades que afligen el cuerpo humano, la desconocieron sin embargo creyéndola muy distante, apesar de incendiarse con el fuego de ella*: estos, descubriéndola en su esencia por medio de la observacion, la han patentizado de un modo incuestionable, partiendo de principios fijos: de principios que están en consonancia con los hechos. ¿A quien pues dèberia creerse? ¿A los que hablan de un modo* vago é indeterminado*? ¿O al que con* demostraciones evidentes *hasen palpar las cosas?*

" Oculrunt mei videi "

Lo que se vé y se toca, no puede desconocerse, entretanto que lo obscuro y enmarañado, apenas puede percibirse en tre celages tenebrosos.

de las manos de aquel un *germen de corrupcion* ó de *corrubtibilidad*, transmisible como el *principio* de *su vida*. (6)

" ¿ Era aquel el primitivo fin á que el hombre habia sido criado? Una autoridad incostestable no nos permite crerlo. Pero ¿ quien podrá negar el segundo ? El niño *recibe* de sus padres el *principio* de *vida* y de *muerte*, y luego que llega a la edad viril, los trasmite como los recibió (7).

"Nada existe con dos caractéres opuestos. De consiguiente lo bueno, y lo malo andan con la separacion que exige su diferente naturaleza. El principio pues de la vida no contiene dentro de si el principio de su propia destruccion ; pero concentrandoles en el mismo cuerpo, estableció Dios entre ellos un pnuto de contacto, para que el uno *influyese sobre el otro* haciendo asi que el *agente* de la *destruccion gastase* ó *rompiese los resortes de la vida*, que es como los seres vivientes dejan de existir ". ....

Despues de verdades tan claras y tan precisamente demostradas, se creerá repetimos que solo se haya empleado para *rebatirlas* unos cuantos renglones sin ninguna significacion ? Pero, ¡ cuanto no ciega la obcecacion á los que aun en medio de la luz y ofuscados de ella niegan que existe !

Pueden en efecto ofuscarse unos *pocos* ¿ pero sucederá lo mismo con la masa general que vé pasar las cosas por sus mismos ojos, y examinarlas tranquilamentè con una razon despejada ? No puede ser: y aun cuando no existiese un termino de comparacion entre el Informe del tribunal y la Refutacion que ahora se escribe, los *hechos* bastarian por sí solos para forzar el el convencimiento y esclarecer la verdad : los *hechos testimonios intachables* de las proposiciones que se asientan, y sobre los que el Tribunal guarda un profundo silencio. (8)

"El sistema de *Mr. Le-Roy* (prosigue el Tribunal) reducido a su último analisis, no es mas que presentar un remedio, con la singular virtud de curar todas las enfermedades &c." Hace á renglon seguido una pequeña revista de los simples que usan generalmente los médicos para curar sus enfermos, tales como el tartaro emetico disuelto en agua, la hipeca cuana, jalapa, el maná, tamarindos, cacia, el ruibarbo, sen aceite de castor, sales neutras, escamonea &c.; añadiendo que aun estos simples usados con la mayor *circunspeccion*, ponen muchas veces en cuidado á los pacientes por el gran efecto que les causa. De aqui toman pie para expresar con el *magisterio* de un orraculo que, " si son tan frecuentes en la practica aquellos azares, á pesar del cuidado con que se administran los citados remedios, ¿ que estragos sufrirán los que se entregan y se someten al vomi-purgativo y purgante de Mr. *Le-Roy*, y siguen extrictamente su doctrina ? "

El tribunal siempre *conciso*, siempre *ambíguo* para tratar las cuestiones mas importantes, separándose de los hechos que las testifican, no hace mas que *resolverlas* en cuatro líneas con una interrogacion.

El evita cuidadosamente el profundizar las cosas para no dar con la verdad de ellas que seria su natural resultado ; y hechando mano de un lenguaje faláz y de frases lucifugas procura oponer un dique á los recelos que lo cercan, cuando be desplomár sobre su cabeza el mismo edificio que el intenta erigir sobre los inconsistentes cimientos de doctrinas fugaces y transitorias.

Cuando se trata de *hechos constantes*, públicos, repetidos y justificables en favor de una cosa, para impugnarla es necesario oponer cuando menos otros tantos hechos que tengan las mismas calidades; de lo contrario es inútil y aun necio el pretender que se dé ascenso á lo que no presenta otras pruebas que las de la opinion. Si se tratase de teorías, entonces vendrian bien discursos, reflexiones, argumentos; pero cuando habla la esperiencia, y una esperiencia repetida, bastante larga y siempre la misma, todos los discursos, todas las reflexiones, todos los argumentos quedan reducidos á cero. Dejémonos de teorias y de sistemas : vamos á los resultados : estos son los únicos que prueban que aquellos son verdaderos. ¿ Que valen teorias brillantemente pintadas cuando en la práctica resulta la inconsistencia y vaciedad de la fragalidad humana ? Lo que pasa á nuestra vista, lo que tocamos, lo que palpamos, lo que no podemos desconocer, estas son las fuentes á donde se debe ocurrir. Lo demas es vagar tras sombras. Las *realidades* se patentizan por medio de demostraciones evidentes, no con frases enmarañadas y falaces. Si esto es cierto, si los mismos individuos que suscriben el informe que se refuta, se hallan envueltos en casos de pacientes curados con la medicina curativa, (9) si por

---

(6) *Que la corrupcion termina la existencia de todos los seres, ó de todo lo que ha recibido vida, es una verdad incontestable (Le Roy).*

(7) *Esto niega el Tribunal. Pero, para establecer esos principios que él llama opuestos ¿ no debió fundarse en las razones que tubiese para establecer su oposicion? Parecia lo mas natural.—Sin embargo, no ha sido así, y el tono declamatorio lo ha* suplido todo.

(8) *En efecto, ¿ que ha dicho el Tribunal sobre los casos* prácticos *sucedidos a vista de una poblacion entera, entre los cuales se hallan comprendidos los individuos que lo forman? ¿ Ha negado la certidumbre de ellos? No: ¿pero los ha mencionado siquiera? Menos—¿ Que debemos deducir entonces ¿ los imparciales juzgarán.*

(9) *Esto lo haremos ver oportunamente.*

otra parte ellos no tienen ni una ligera tintura de su doctrina pues que despreciándola no la han adoptado en la práctica, y si en consecuencia no han podido tocar los resultados de ellas; ¿como se atreven á calificar de *drástico violento* un remedio que realmente no conocen pues hasta ignoran su *verdadera composicion*? (10) Tales aberraciones, no sabemos ciertamente como ha podido el tribunal cometerlas, y estamparlas, procurando imprimirles un sello de realidad que en sí no tienen, segun lo hemos demostrado de un modo incuestionable.

(*Continuará.*)

---

(10) *Cuando lleguemos al analisis del Tribunal patentizaremos lo que decimos.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 31.

¡Viva la Patria!
¡Viva la Federacion!

Ayer ha llegado el señor coronel Echauri, edecan de S. E. el Sr. gobernador propietario conduciendo el siguiente importante boletin publicado en Santa Fé, correspondiendo al que debe publicarse hoy en esta con el—

NUMERO 13.

Campamento en San Juan, Mayo 16 *de* 1831.

El adjunto oficio que en copia instruirá á V. E. de los progresos de las armas federales de la provincia de Santiago, contra las del supremo militar, que operan bajo la direccion de su sobstituto el gobernador de Salta.

Con este motivo el que suscribe tiene el honor de saludar al Exmo. Sr. general en gèfe y ofrecerle su muy distinguido aprecio y respeto.

FELIPE IBARRA.

Exmo. Sr. brigadier general en gèfe del ejército confederado.

Campamento general en Santiago, Abril, 20 *de* 1831.

EXMO SEÑOR.

Tengo el honor de comunicar á V. S. de hallarse libre la provincia de Santiago de todos los enemigos que la oprimian. El 13 del corriente en el punto de Loreto derroté completamente al sargento mayor y comandante general del Sud, D. José Neirot, quien se hallaba ocupando este punto con 150 hombres parte de veteranos, algunos milicianos del pais y auxiliares de Tucuman. En esta jornada quedaron muertos en el campo un teniente de los de Tucuman, un alferez de los coraceros y siete soldados ; prisioneros 48 entre sargentos, cabos y soldados y el teniente de infanteria D. José Belis ; entre los prisioneros se cuentan 14 heridos. El segundo gefe D. Juan Gregorio Santillan se presentó al dia siguiente, y Neirot á los cuatro dias. El 15 levanté mi campo dirijiendo mis marchas al pueblo con objeto de batir al coronel Gama quien ocupaba la plaza con una corta fuerza que le habia dejado el gobernador Desa á su retirada á Córdoba sostituyèndole el mando. A corta distancia de mi marcha recibi parte del capitan D. Simon Luna quien se hallaba con su fuerza á las inmediaciones del pueblo, de haber derrotado la partida del capitan D. Marcelo Castellanos en el punto de los Flores, pagando este asesino con su existencia la que acababa de quitarle á un infeliz, tan recientemente que al acto que lo cargaron se hallaba limpiando su sable en la planta del pie de aquel desgraciado! La destruccion de esta partida fué bastante para que Gama fugase vergonzosamente desamparando el pueblo y ganar la provincia de Tucuman por caminos estraviados. El 17 á las diez de la mañana ocupé la plaza, con toda mi division. El 18 recibí parte del comandante D. José Diaz desde Sotelos de haber derrotado y concluido completamente en el punto de Binará, sin haberse escapado mas que dos soldados, a la division de D. Severo Habila, que se componia de 140 ó 150 hombres, quedando muerto este caudillo en el campo á la par de los que lo acompañaban.

En estas jornadas hemos andado con tanta felicidad que solo hemos tenido la pequeña desgracia de haber recibido un lanzaso en el brazo el segundo de Diaz, D. Juan Casal.

Apesar de que desde el momento que V. S. se separó del país me habia resuelto a no tomar una pequeña parte me obligaron estrechándome fuertemente los comandantes D. Manuel Alustisa, D. Bentura Santillan, D. Manuel Sayavedra, D. Gabriel Nieba, D. Casimiro Lucema, D. Pablino Trejo, D. Julian Paz, D. Vicente Corbalan y D. Mateo Gonzalez, quienes por sí solos reunian á sus órdenes unas pequeñas fuerzas, trabajaban con teson en diferentes puntos sin poder combinarse en sus movimientos á pesar de su constancia infatigable. El que firma no puede menos que recomendar a la consideracion de V. S. á los señores gefes nombrados, oficiales y tropa por ser debido á ellos todas las victorias conseguidas sobre los tiranos que nos subyugaban.

Con este motivo el que firma al poner al conocimiento de V. S. la plausible noticia le saluda con toda consideracion y distinguido respeto.

JOSE SANTOS CORONEL.

SR. D. SANTIAGO DE PALACIO,

Campamento, Mayo 12 *de* 1831.

A las ocho de la mañana de este dia las armas que tengo el honor de mandar, han triunfado sobre una fuerza enemiga de la provincia del Tucuman compuesta de 160 hombres, al mando del comandante Romano : el fruto de ésta brillante jornada ha sido haberles tomado un número crecido de armas de tiro de chispa de sables, y lanzas restaurado lo que estos habian robado en el punto del Rio Hondo, esta fué la causa que me obligó a perseguirlos y darles el avance en el parage del Pozo Grande, (1) en donde la division de colorados al mando del comandante D. Juan Francisco Herrera se distinguió en su bravura cargando al enemigo hasta concluirlo, quedando en el campo el comandante de la fuerza enemiga, su segundo el sargento mayor, un capitan, un teniente y lo mas de la tropa, escapando solamente como cincuenta hombres. De nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la de un hombre levemente herido. Esta ocasion se me hace preciso recomendar á V. E. toda la division de mi mando principalmente la del benemérito comandante Herrera, y su escuadron á quien esclusivamente se le debe la mayor parte del triunfo.

E. que subscribe al comunicar ésta noticia al Exmo. Sr. gobernador provisorio le ofrece su mayor respeto.

MANUEL JOSE DIAZ.

---

(1) *El pozo Grande dista de la plaza del Tucuman catorce leguas.*

Hemos recibido papeles públicos de Montevideo hasta el 28 del presente. El *Universal* inserta el boletin No. 12 sin comentario. El *Indicador* dá la noticia de haberse celebrado un armisticio entre los Generales Lopez y Paz.

Ha llegado á Montevideo un buque procedente de Nueva-York que trae la noticia de haber sido hecho prisionero el General mejicano D. Vicente Guerrero, y conducido luego á Cuitapa, donde fue condenado por un consejo de guerra y pasado por las armas.—Un periódico de Nueva York contiene el siguiente artículo sobre su ejecucion.

Oajaca, Febrero 15.

El general Guerrero ha sido fusilado ayer en el pueblo de Cuitapa á dos leguas de distancia de esta ciudad. Tuvo todas las asistencias necesarias, y los mejores preparativos para una muerte feliz. Él se resignó muy pronto á sufrir la pena sin pensar en mas que en irse á la eternidad como un verdadero católico; quien si temia el juicio terrible de un severo é infalible juez confiaba en su misericordia inefable, y estaba lejos de decir como Cain, *major est iniquitas mea quam ut veniam me reat.'*

El finado General Guerrero encabezó la sangrienta revolucion que estalló en Mégico el mismo dia que Lavalle dió su informe asonada en esta capital. Fué depuesto por uno de sus complices, (Bustamante) quien ha ejecutado en él un acto de justicia, que quiza será repetido algun dia en sí mismo.

De Colombia se sabe lo siguiente :

Una carta de Cartagena de 18 de Febrero anuncia la proximidad de una revolucion en aquella ciudad. El general Fernandez se habia apoderado de Barranquillas ; el general Montilla marchaba contra él con una division de tropas ; pero se sublevaron en el camino, arrojaron sus oficiales y se declararon por la constitucion de 1831. En Sabanaforgo habia estallado una insurreccion con el objeto de restablecer la administracion de Mosquera. Los generales Espinar, Obando y Lopez se habian declarado contra Urdaneta. Se dice que este no abandonaba aun el proyecto de una monarquia constitucional pero se creia que sus medidas tomadas para aquel fin serian frustradas; las fuerzas de sus adversarios son superiores y están apoyadas por la opinion pública.

Las cartas de Bogotá hablan de una revolucion próxima é inevitable cuya tendencia en derrocar allí el poder militar, lo que esperan conseguir, aunque no sin efusion de sangre.

Nada hemos adelantado con los últimos papeles de Europa sobre los acontecimientos ocurridos en Cadiz, á principios de Marzo, de que trajo noticia el bergantin americano *Mary*, que llegó á este puerto con procedencia de aquel destino el 4 del que expira. Solo hallamos mencion en los mas posteriores de haberse recibido en Paris una comision telegrafica anunciando, que :

" Torrijos habia desembarcado en San Fernando, donde se incorporó á su fuerza un batallon de tropa de mar ; pero, no obstante, fué vigorosamente rechazado ; varios hombres fueron muertos, y un gran número quedaban prisioneros.

" El mismo dia fué asesinado el gobernador de Cadiz.

" Los pueblos vecinos quedaban tranquilos é indiferentes á estos sucesos."

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN ESTA CIUDAD EN LOS DIAS 29 y 30,

Sagrario del Sud.
Vicente Mansillon, párvulo.
Marcelino, id.

Parroquia de la Merced.
Justa, párvula, morena.
Joaquin Silva. moreno, 48 años.

Parroquia de San Miguel.
Maria Medrano, morena, 18 años.

Parroquia de la Concepcion.
Felix Gaetan, 31 años.
Juan Ramon, párvulo.

Parroquia de la Piedad.
Pascual Taborda, 1 año.

Parroquia de Monserrat.
Francisca Guadalupe, párvula.

Parroquia del Socorro.
Benigna, 7 años.

Protestante.
Enrique Fon, 2 años.

Hospital General de Hombres.
Un cadáver.
Manuel Arias, del Reg. de Patricios.
Un arrojado.
Un asesinado por él mismo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera* de Montevideo.

ENTRADA AL RIACHUELO.

Balandra San "Miguel," del Rincon de las Gallinas, con cueros.

Diate "Feliz Destino," de Mercedes con id.

Balandra "Concepcion," del Gualeguay, con cueros, grasa, sebo y carne salada.

Garandumba "San Antonio y Animas," de San Salvado , con leña.

Balandra "Concepcion," de Soriano con carbon.

Balandra "San Miguel, de id con id.

Balandra "San Francisco," de San Nicolas con maiz.

SALIDAS.

Corbeta de guerra de los E. U. *Vandalia*, para Montevideo y el Janeiro.

Bergantin frances *Herminie*, para Havre de Gracia.

Fragata americana *Henry Hill*, para Malaga.

El Sr. CARTER, Cónsul de S. M. B. en Coquimbo, vino de pasage en el bergantin frances *Lasthenie*, de Chile.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo, por José G. Botet.
300 barricas harina
15 cajones y 14 fardos géneros y efectos
7 canastos útiles de cabalgadura
1 saco orejones.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 9.ª de la 2.ª TEMPORADA PARA HOY MARTES 31,
LA COMEDIA EN 3 ACTOS:
LLORAR POR LOS MUERTOS
Y
SUSPIRAR POR LOS VIVOS.
Y EL SAYNETE.
EL LETRADO DESENGAÑADO.
A LAS 7.

AVISO.

SE suplica á los SS. acreedores del Sr. D. Tomas Armstrong, que concurran á su casa hoy á las once en punto. 1c

IMPORTANTE.

SIENDO necesario clasificar los créditos del concurso formado á los bienes de D. Gregorio Lecoq, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor, para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los síndicos á los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio calle de Venezuela No. 66, desde las diez hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4½ á 5, para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831.

PASCUAL CERNADAS.
3p FRANCISCO R. DE UDAETA.

PULPERIA EN VENTA.

SE vende una pulperia sita en uno de los mejores parages de esta ciudad, que es en la calle del Comercio No. 14, ó lo que es lo mismo, de las tres esquinas, que están reunidas en la plaza del Comercio ó de la Residencia, la del medio que es la que forma el ángulo del edificio, que esta contiguo á la iglesia, y hace cruz con un estremo de la diagonal de la plaza; está bastante acreditada; para facilitar su venta se ha reducido el principal como á 3000 pesos; se vende solo porque el compañero que la administra necesita salir de esta ciudad, y ser bastante difícil encontrar quien reemplaze su lugar: darán razon en la misma esquina, y en la plaza del Buen Orden y calle de Belgrano No. 270.
mayo 31 3p

AVISO.

SE desea encontrar un maestro de piano para que enseñe á un jóven que vive en la calle de la Plata No. 214. 1p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 4 del entrante Junio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé á dinero decontado el lanchon nombrado URIA, que se halla al costado del Ponton *Maldonado*, en la Boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponden, el cual se ha avaluado en $679.

3 barriles de vino en............	150
2½....id... } 2 cuarterolas } aguardiente, en...	687 4
3 tercios de yerba en............	336
	1852 4

Lo cual ha sido declarado por comiso, como aprendido por el Resguardo; las personas que gusten rematarlos se enterarán de sus calidades en almacenes, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1831.
SARMIENTO.

Aviso interesante a las personas de gusto.

CON superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublíme de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidéz, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor muséo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colóres, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues estan torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su cornisa de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de **17,820$** moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de **2$** cedula; estas se venderan en la Imprenta del Estado, en el papel Sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz No. 53, inmediato á la Merced, donde se hallan depositados.
m 27 tfc

PARA EL QUE QUIERA SER PANADERO.

SE vende ó alquila la panadería calle de la Biblioteca No. 127, con todos los muebles precisos para este establecimiento que está muy acreditado por su buena situacion. El que la quiera vease con su dueño que vive en ella. m 31 3p

SE QUIERE CONCHAVAR,

UNA muger para la cocina que sabe hacer diferentes clases de dulces, como tambien toda especie de masa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Méjico No. 232. 1p

SE VENDE,

UNA criada recien llegada del Interior: quien quiera comprarla ocurra á la calle de Cangallo No. 240. m 31 3p

AVISO.

EN la capilla de Mercedes, costa del Rio Negro, jurisdiccion de Santo Domingo Soriano; hay dos sitios de esquina con 50 varas en cuadro de buen terreno, y una cuadra por medio á la plaza: estos se venden á cuatro pesos cada vara plata metálica, que son 200$ cada sitio, de dicha moneda. El que quiera comprar ocurra al No. 7, de la Recoba, que se le documentará. m 31 3p

INTERESANTE.

SE vende la obra completa de los Diarios de Sesiones del Congreso General Constituyente, en 7 tomos grandes en pasta, bien encuadernados, en una onza de oro ó su equivalente en papel. El que se interese en dicha obra podrá ocurrir á esta Imprenta, en donde se le pondrá de manifiesto. m 31 tfg

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Todos los individuos pertenecientes á la primera compañia del 3. batallon, se presetarán en la fortaleza el primero de Junio á las ocho de la mañana, para hacer el servicio de dicho mes, lo que se avisa á los individuos enrolados en dicha compañía, para que despues no aleguen ignorancia.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831. 2p

AVISO.

AL lado del Registro de Muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha establecido un pintor y dorador que ofrece al público hacer todo lo que sea relativo á su arte, como pintar y dorar sillas, de todas clases de muebles, dejandolos como nuevos, pintar casas, muestras y mostradores, el todo á precios acomodados.

Se ofrece igualmente en venta en el mismo registro, un nuevo surtido de sillas Norte-americanas de todas clases.

Muebles hechos en el país y de Norte América.

Papel pintado para guardas y frisos

Carpetas elegantes de paño para mesas de 2¼ varas en cuadro, á 45$ cada uno.

Sombreros, botas, zapatos, botines.

Betun líquido de DAY Y MARTIN.

Hay tambien en el mismo Registro un resto de vino de Champagne, de cognac, y de yerba Canguasú superior. m 31

AN ESSAY
OF
THE TOPOGRAPHY
OF THE
RIVERS PLATA, PARANA, PARAGUAY, VERMEJO AND PILCOMAYO;
To serve as a Memoire to its navigation with a
MAP,
compiled from the best authorities which have in part been confirmed and improved by the author's own astronomical observations. m 31 tfc

MUY INTERESANTE.

DE las prensas de los SS. BACLE Y CA. Impresores Litográficos del Estado, saldrá dentro de pocos dias una CARTA GEOGRAFICA, de la parte de la República, comprendida entre las capitales,—*Buenos Ayres, Santa Fé, la Bajada, Córdoba y San Luis,* teatro principal de la presente guerra. Su exactitud y gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable á toda persona que tenga interes en los sucesos politicos; pues con ella en la mano podra seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y compendiar de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido á redactarla y publicarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad pública por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federadas, la situacion de los parages en él comprendidos y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacio, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escala en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no le podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierto en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de suscripcion, por inedio de la cual, los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de suscribirse. mayo 31

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Balcarce No. 117, con 3 patios, 20 viviendas, dos almacenes y 3 corredores: dista de la Aduana cuadra y media para el Sud. Ocúrrase á la casa No. 126, calle de la Biblioteca, frente á la plazuela del Mercado. m 36 6p

AVISO.

PANAS negras averiadas se compran en la calle de las Piedras No. 53. 1p

AVISO AL COMERCIO.

EL Domingo 5 de Junio, debe hacerse én la sala del Tribunal de Comercio la eleccion de cónsul y dos tenientes, y estando practicado el sorteo que ordena la ley para los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Azadas han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio, para que el citado dia Domingo 5, concurran desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para el cargo de cónsul y dos tenientes; esperando que este acto sea numeroso, por ser de interes general al comercio. Buenos Aires, Mayo 30 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del consulado.

DINERO A REDITO.

SE dán de 1300 hasta 5000$ sobre hipoteca libre de todo empeño, por el termino de 5 á 6 meses: en la calle de la Catedral No. 42, darán razon. 1p

PARQUE ARGENTINO.

UN GUANACO ha reemplazado por ahora al TAPIR. Entrada cuatro reales, y dos para los niños que vengan acompañados.

Se venden algunas parras con guias largas, como tambien dos sitios frente al Parque.

Se alquila la casa de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de criado, cocina, despensas, pozo de valde y huerta con árboles frutales. m 31 3p

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoi Mártes 31 delcorriente á la hora de costumbre se rematarán á la mas alta postura una gran porcion de articulos para tienda cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes averiados, paños finos y ordinarios, casimires id. id., bayetas de dos frisas, id de pellon, id fajuelas, paño de la estrella, pañuelos de algodon fleco de lana medias de lana blancas finas, id. id. de colores, id. blancas y de colores de algodon, camisetas de lana, peinetas de varios números chicas y grandes, 1 relox de plata, coletas aplomadas, platillas de hilo, pañuelos de varias clases, medias de algodon para hombre, sombreros finos, y otros artículos que se veran al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Tabaco americano en barriles, té negro, ginebra de N. A. superior, bacalao, pasas, cigarros havanos, asul de Prusia, almendras, vino seco muy superior y otros varios licores, betun en tarros de lata, salsas de todas clases, y mostasa, 20 barriles anchovas, garbanzos, vino champaña, anis, rom superior.

Por Giadaz y Ca.

(No 32, Reconquista.)

Hoi MARTES 31 del corriente á la hora de costumbre, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos alemanes, platillas de hilo, bramantes finos, cotonias y pieles para chalecos, gorros de punto, zarasas, listados, nanquines, paños granas, lanillas para chalecos y capotes, alguna ropa hecha, cueros para cuellos y capas, espejos de varias clases, cocos franceses, lienzos de algodon americanos, tiradores de punto, irlandas y trues de hilo, jergas, pañuelos de punto bordados, cortaplumas finos, chales de cachimir.

Para almaceneros.

Almidon de trigo del Norte, pasas de uva, nueces, garvanzos, estribos de palo, cigarros de la havana, varios muebles y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18.

EL MIERCOLES 1 de Junio á las 11 en punto de la mañana se venderá sin reserva un surtido de efectos con algunos averiados: el pormenor es como sigue:—

Paños finos y ordinarios, casimires id. id., sarazas de mucho gusto, cocos franceses, listados, pañuelos de fleco de lana, id. lanilla, id. para las narices de algodon, id. de seda de la India, bramantes anchos y angostos finos, lienzillos americanos, true de hilo para camisas, irlandas id. id., velos de punto de seda, cachimires para vestidos, pañuelos de cambray para las manos, lanillas para capotes, cotonias para chalecos, medias de seda y de algodou, id. de lana, camisetas y calzoncillos de id.

Una partida de botas y zapatos para hombres, una id de botines y zapatos para señoras, una cantidad de capas de última moda recientemente desembarcadas.

En seguida

Una casa sita en la calle de Maipú No. 203 con 17½ varas de frente al O., y 30 de fondo al E. Se puede vender particularmente los señores que se interesen, pueden ocurrir á casa de los rematadores donde podrán imponerse de su tasacion.

Igualmente,

Candeleros de platina de tres luces, id. de una, peynetas de carey grandes y chicas, reloxes de sobremesa, juegos de bandejas charoladas, cucharas de platina, teteras y cafeteras de id., un surtido de perfumería completo, guantes de hombre y para señoras, detalles de marfil.

Para almaceneros.

Yerba del Paraguay, id. de parnaguá, azucar blanca, tercia de rubia, almidon, harina, tabaco, cigarros de la Havana, un surtido de loza, y otras muchas cosas.

Igualmente.

Un surtido completo de muebles para adornar salas, cómodas, mesas de arrimo y de comedor, sofaes de serda, sillas de varias clases, lavatorios, costureros, escritorios, roperos, cujas y otras muchas cosas.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, No. 50.

EL MIERCOLES 1 de Junio á las 11½ de un surtido de efectos de estimacion que se darán á la mejor postura, y cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

(*Potosí No 36.*)

De una casa por órden de albaceas.

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana se venderá en pública subhasta, una casa sita en la calle de la Independencia números 13 y 15 con 24 varas de frente al Sud y 32¼ id. de fondo al Norte; concluyendo la calle del puente del Hospital se tuerce para el rio. Se vende por muerte del propietario y órden del albacea al mejor precio que ofresca. Los que gusten imponerse de algunos pormenores ocurriran á la casa del remate.

Por los mismos.

Un hueco situado en el bajo del rio formando esquina con la calle de Tucuman actualmente ocupado con maderas con 17½ varas de frente al Este y 21 varas de fondo al Oeste, conocido por el No. 5, se rematará precisamente á la mas alta postura.

Aviso al Publico.

TENIENDO presente la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA que las fiestas cívicas y el mal tiempo, puede haber impedido la concurrencia a examinar los trabajos de las jóvenes, en los ocho dias que se designaron para este fin, ha dispuesto prolongar el término por cuatro dias mas, en cuya virtud se previene que la esposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el Jueves 2 del próximo mes de Junio. m 30

DEPOSITO DE VELAS DE TODA CLASE.

Calle de las Piedras No. 152, *esquina nueva.*

En este depósito se encontrarán por mayor y menor:

Velas de molde de á 4 y de 6 en libra
Velas de arroba de baño de 3 en libra
Velas de pulperia de á real y de medio

Estas últimas se venderán por menudeo al precio fijo de 7 rs. el peso, y por mayor á precio acomodado.

Las velas que se hallan en este depósito no dejan nada que desear en cuanto á su blancura, su luz brillante y su mucha duracion, y las personas que hagan uso de ellas se convencerán que son verdaderamente superiores. Comprando por mayor se hará llevar la vela á casa de las personas. m 17 1mp

---

AVISO.

HABIENDO observado el Tribunal de Comercio la práctica irregular que existe en el comercio de esta plaza de firmar recibos, y endosos en blanco a la espalda de las letras y vales de cambio, ha resuelto se prevenga al público que esta practica es prohibida por los articulos 3.°, capt. 13 y 14 de la ordenanza de Bilbao, y que en su consecuencia no se admiten en juicio los documentos que carezcan de la formalidad, que prescriben los articulos referidos. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del Consulado. m 27 8

BARATILLO DE CARBON DEL RIO NEGRO.

En la calle Nueva de Santo Domingo

A 17 rs. la cuartilla; tambien se le pondrá en la puerta de la casa del comprador por el mismo precio, siendo la compra de 16 carretillas para arriba, y siendo de cuenta del mismo vendedor la conducion y seguridad hasta la puerta de la casa del comprador.

Tambien se vende por carretadas á un precio que no desagradará al que lo quiera tomar.

Es preciso que avisen un dia antes para tener todo listo á fin de que nó haya la menor demora en la entrega; y si gustan traer el nombre de la calle y número de la casa no estará demas por si se necesita. mayo 27 tfs

---

AVISO.

SE vende semilla de alfalfa superior criolla, á precio acomodado, de la mas superior que se ha visto: el depósito es calle de la Victoria No. 129, á las cinco cuadras de la plaza grande. m 27 10p

---

TO LET.

A *place well calculated for a copper's shop and situated in a central part of the city. Apply at this office.* m 13

AVISO.

Se vende o se cambia por ganado vacuno.

UNA chacra inmediata al Paso de Burgos, frente al saladero de Mackinley que tendrá 40 y tantas cuadras cuadradas, con una casa de azotea con 4 piezas y un corredor; 5 tablones de alfalfa; 2 pequeños montes de durazno; un gran potrero, quinta y potrero bajo de sanja. Ocúrrase al corredor de comercio José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. ab 21 tfs

---

DESEA ACOMODARSE,

UN jóven que se considera apto para cualesquiera clase de establecimiento, como saladero, tienda ó almacen por mayor, dando garantías de su conducta. El que se interese diríjase á esta Imprenta una esquela á las iniciales A. C. mayo 30 3p

---

AVISO.

SE desea acomodar un jóven en algun establecimiento de comercio, ya sea tienda, almacen ó en otro cualesquiera ejercicio; tiene personas abonadas que acrediten su conducta: en la calle de Méjico No. 121, darán razon, detras del Mercado para el alto á las tres cuadras, doblando para el Rio. m 30 3p

---

AVISO INTERESANTE.

SE ha abierto un almacen por mayor y menudeo, calle de la Florida No. 16, de los renglones siguientes recien desembarcados:

Botas finas para hombres, zapatos de varias clases para id., id. de baile para id., botines y zapatos para señoras y niños, sombreros finos blancos y negros, cigarros americanos, rapé de primera calidad, plumas para escribir, esponjas finas, peinetas de talco de varias clases,—*con una porcion de efectos mas*, que se darán á un precio muy bajo. m 30 3p

---

AVISO.

EL capitan y los consignatarios de la goleta americana "*George,*" avisan que no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. m 28 3c

---

SE VENDE,

UN terreno con 17½ varas de frente al Norte y 48¾ de fondo al Sud, situado en la plaza de la Concepcion. El que lo quiera se verá con su dueño en la calle de la Biblioteca No. 162. m 27 6p

---

AVISO.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes contra M. Parker, pueden pasar á la calle de la Paz núm. 45 á percibir su importe, por estar próximo á ausentarse del país. Al mismo tiempo que hace este anuncio, rinde las mas espresivas gracias á los señores que le han honrado con su confianza, y les previene que durante su ausencia queda encargado del establecimento D. G. W. Adams, quien no perdonará esfuerzo para hacerse acreedor á la proteccion del público. m 27 6p

---

INTIMATION.

G & J. RAMSAY, respectfully intimate that they have opened a store for wines Spirits and Groceries, calle de Perú Nos. 115 and 117; where by a strict attention to business they hope to merit a share of public patronage. m 28 6p

---

AVISO.

G y J. RAMSAY, tienen el honor de prevenir al público, que han abierto un almacen de comestibles y bebidas calle del Perú Nos. 115 y 117 (inmediato á la Imprenta del Estado). Los efectos en cuanto á su calidad han sido escogidos con la mayor atencion, y se venderán á los precios mas equitativos. m 28 6p

---

EDUCACION PARA SEÑORITAS.

EL nuevo *Ateneo Argentino*, calle de la Florida No. 122. dirigido por Da Andrea Bacle, está abierto desde el 1° de Marzo último. Se reciben siempre en este colegio pupilas, medio pupilas y esternas, al precio de 50$ por las pupilas, 30$ por las medio-pupilas y 15$ por las esternas, con rebaja de 2 y 4$ por los parientes que tengan dos, tres ó mas hijas en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes:—moral religiosa católica de Estado, lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética, gramática y ortografia de la lengua castellana, geografia, lengua francesa, costura y bordado. La enseñanza particular que se paga á parte, se compone de otros ramos siguientes—música, baile, dibujo, pintura, picado. En la casa misma del Atenéo se entregan gratis los *prospectos* del establecimiento. Mayo 28 tfs

---

SE VENDE,

UNA negra jóven, casada, por 1300$ moneda corriente; sabe lavar y cocinar regularmente. El motivo de su venta es por no necesitar su amo del servicio de ella, y de ningun modo porque haya dado causa alguna para ello. En la calle de la Universidad, altos del café de la Victoria vive su amo. m 28 6p

---

AVISO.

LOS síndicos del concurso de D. José Maria Estevez, hacen presente que van á proceder á la venta de unos terrenos de estancia en la costa del Salado, pertenecientes al concurso. Los SS. que gusten imponerse de los pormenores y hacer sus propuestas, concurrirán á la esquina calle de la Catedral No. 44, de la fecha en ocho dias. mayo 30 3p

---

AVISO.

DESEA colocarse un jóven en una ropería, almacen ú otro ejercicio decente; vive en la calle de Venezuela No. 5. Dará garantías de su conducta.

En la misma casa se desea tomar una muger pobre, donde se le hará un b en convenio. m 30 3p

---

SE VENDE.

UNA chacra en el partido de los Santos Lugares, conocida por la de Millan, con 1366 varas de frente y 9000 de fondo, con otro terreno contiguo, compuesto de 1380 varas de frente y 3000 de fondo; tiene buen edificio, y ademas 24 arrendatarios que en el año pasado pagaron 120 fanegas de trigo. En la calle del Parque No. 63, vive la persona autorizada para su venta. mayo 30 5c

---

SE VENDEN,

UNOS pocos cajones de cigarros havanos superior calidad, en la calle de la Catedral No. 60. m 30 3p

---

ACEITUNAS SEVILLANAS.

EN botijuelas, de superior calidad á 2$ la botijuela, grasa fina de caracu, queso ingles, mantequilla superior, chorizos de Estremadura, lenguas saladas secas y en salmuera, anchovas y arenques de Holanda, jamon de Westfalia, encurtidos ingleses, salmon, bacalao y un numeroso surtido de efectos de consumo, se encuentran á precios muy equitativos en el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado. mayo 30 6p

---

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cañas tacuaras, masas de carreta, sogas de pozo, id. para norias, alquitran de Suecia, id. americana, motones y rondana para pozo, anclas y cadenas, lona de Rusia y brines, tablas de canela, cal de la Bajada, filástica, estopa, &c. m 30 8p

---

AVISO.

POR la oficina de D. Miguel Mogroqejo se dán 3,000$ á réditos, bajo de garantías seguras. m 28 3c

---

SE VENDE.

UNA esquina de mucha comodidad, en la calle de Corrientes No. 326, de San Nicolas tres cuadras para afuera. mayo 28 3p

---

SE NECESITA,

PARA el servicio de una casa estrangera, un mucamo de buen servicio y que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon m 11 tfc

---

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio de una casa, á la cual siendo de buena conducta se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. m21 tfs

---

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES

BARNIZ COPAL, generos de cerda para forro de sofas, chapas de caoba, tiradores de bronce y un surtido general de cerraduras para puertas, &c. Se venden equitativamente en la calle de la Victoria No. 132. m 4 tfs

---

CHEAP FURNITURE.

AT store No. 121, calle de la Reconquista, the present occupant being obliged to leave it on 1st. June, offers his stock, at very reduced prices, consisting of Beaureaus, sofas rosewood and others, chairs, card tables, bedsteads with curtains, mattrasses of hair and wool, feather beds, catres, fringes and brass ornaments for beds and window hangings, wash hand stands, looking glassess, paper hangings, foot benches, oil cloths for tables and floors; also a large glass folding door with shutters, and a variety of other new and old furniture, &c. m 27 10p

---

NOTICE.

A very superior handsome Gig Horse. well broke in, and in exellent condition; also a good saddle Horse, for sale at No. 106, calle de la Paz. m 27 tfs

---

INTERESANTE.

HAY de venta á precios muy bajos lo siguiente:

Levitas, fraques, pantalones, chaquetas y capas de paño fino, chalecos. Todo hecho á la última moda. Tambien hay zapatos de marroquin superiores para señoras. Se hallaran en la calle de la Universidad No. 28. m 28 3p

---

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 47, al lado del café, se ha abierto un baratillo de toda clase de paños, casimires y ropa hecha, á precios sumamente bajos. m28 8p

---

NOTICE.

All persons who have claims against M. Parker, are requested to call at No. 45, calle de la Paz, and receive their money, as he is about to leave the country. He avails himself of this opportunity to return his sincere thanks to his custumers for their liberal patronage, and assures them that his business will be conducted with every attention during his absence, by Mr. W. Adams m 28 6c

---

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO Ó EFECTOS.

UN terreno compuesto de una cuadra de frente y dos de fondo, entre las calles del Parque, Corrientes, y Callao, al lado del finado Saraví, con un horno para 25.000 ladrillos, un galpon y dos cuartos. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m28 tfs

---

CONCHAVADO.

SE necesita un mozo (moreno ó pardo) como de catorce a quince años, para el servicio de una casa. En la litografia del Estado, calle de la Florida No. 120 darán razon. m 19

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL GENERAL

D. ANDRES JACKSON,

ACTUAL PRESIDENTE DE LOS

Estados Unidos.

ACABA de darse á luz una obrita con este título, que se halla de venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo, precio 2 pesos. Los SS. libreros que gusten tomar mayor número de ejemplares podran surtirse en esta Imprenta, haciéndoseles una rebaja equitativa. m 17 rf

---

TO MERCHANTS & OTHERS.

DEBENTURE certificates, landing certificates, and Launchmen's receipts, for sale at this office. m 14 tfg

---

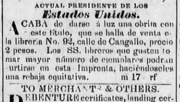

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

No. 132, CALLE DE LA VICTORIA.

Sillas Norte Americanas con asiento de estorilla
Id. de madera. Tambien hay un buen surtido de muebles de todas cl ses.
Igualmente para los fabricantes—chapas de caoba, género de cerda, varniz de diferentes calidades, y ferretería á precios equitativos. m 13

RIFA DE GLOBOS.

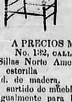

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cédula. ab 23

SE ALQUILAN,

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo No. 13, cinco piezas altas con cocina. m 20 tfc

---

SE VENDE,

Una casa con doce piezas nuevas, cochera y tres cuartos para criados, con frente á dos calles, sita en la calle de la Biblioteca No. 162: cinco cuadras de la plaza de la Victoria, donde se encontrará con quien tratar. m 27 6p

---

SE VENDE

Una casa quinta en la calle de Méjico que consiste en 51 varas de frente al N. y 70 varas de fondo al Sur, forma esquina; dos cuadras de la plaza de Monserrat al Sur, frente del costado de la barraca del médico Rojas. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m 28 tfs

---

SE VENDE,

Una esquina en el pueblo de Zárate, con 7 piezas de paja y pared francesa, maderas, palmas, y ñandubay, y es hecha á todo costo; tiene de costo con dos cuartos y medio de frente 62½ varas, y su fondo 50, 3000$, y se da en 2400$, en cambio de un buque, carretillas ó moneda corriente. Se verán en la plaza de las Artes No. 107. m 30 3p

---

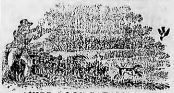

AVISO A LOS CAZADORES.

EN el almacen No 55, calle de la Piedad, se encuentran los articulos siguientes:

Pólvora inglesa fina para escopetas fulminantes, id. regular, municion de todos números, municioneros de patente dobles y sencillos, polvorines id. y regulares, escopetas inglesas y francesas de 1 y 2 tiros, id. id. de 25$ para arriba fulminantes, pistolas de bolsillo y pistoleras, sables de oficial, cebas fulminantes y piedras de chispa, y todos los útiles para cazar: zapatones dobles para id. á 15$ el par. m 18 10p

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS-AYRES.

En el mes de Junio entrante deben entrar de servicio todos los individuos del primer batallon que en el mes de Mayo hayan quedado francos, siendo prevencion que dichos individuos deberán asistir el dia 31 del que corre, á las 8 de la mañana para el arreglo de las compañías, en que deben verificarlo, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la lei.—*Buenos Aires Mayo* 20 *de* 1831.

Por comision,—
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

AVISO.

SE desea comprar una criada que sepa lavar y planchar, en la calle de la Florida No. 58. m 28 3p

---

MUEBLES BARATOS.

LA persona que ocupa el almacen No. 121, calle de la Reconquista, teniendo que desocuparlo para el 1.° de Junio, ofrece sus enseres á precios sumamente reducidos, que consta de cómodas, sofaes de jacarandá y otros, sillas, mesas de arrimo, cujas con sus colgaduras, colchones de crin, de lana y de plumas, catres, fleco y adornos de brence para cortinas de ventanas, lavatorios, tocadores, papel pintado, banquillos para los pies, enserados para carpetas y para alfombrado; igualmente una puerta vidriera grande de dos ojas, y una porcion de muebles nuevos y viejos. m 28 10c

---

NOTICE.

THE Capt. and Consignees of the american Schooner "*George,*" give notice that they will not be answerable for any debts contracted by the crew of said vessel. m 28 3c

---

AVISO.

SE vende el lanchon "Joven Luis," recien carenado, y velas nuevas. Los SS. que se interesen en él, ocurran á tratar con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. mayo 30 8p

---

AVISO.

SE vende el sitio No. 252, calle de Maipu, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios arboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6.

Una partida de papel florete español de superior calidad.

Otra id. id. igual partida recortado.

Otra id. id. en cuarto para cartas.

Una partida de libretas para cigarrillos de igual clase.

Una cantidad de vino carlon de Caladey de veinte años, en cajones de 12 botellas.

Los que quieran comprar ó vender cualquiera de los objetos mencionados, pueden ocurrir al escritorio de José Rodriguez Braga, corredor de comercio, calle de la Paz No. 6. ab 19 tfs